

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12895** CÓRDOBA

Edicto

Doña María Irene García Garrido, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba (antiguo Instancia número 9), anuncia

1.-Que en el procedimiento número 164/06, por auto de catorce de diciembre de 2011, se ha declarado la conclusión del concurso seguido en este Juzgado referente al concursado Ferrallados Camval, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B14656045, y domicilio social en Puente Genil (Córdoba), y el archivo de las actuaciones por la inexistencia de bienes y derechos del concursado.

2.-Se acuerda la extinción de la entidad Ferrallados Camval, Sociedad Limitada y en consecuencia el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil de Córdoba y el cese de los administradores concursales.

3.-Se aprueba la rendición de cuentas realizada por la administración concursal.

Córdoba, 15 de diciembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A120022770-1